



10 de enero de 2020
Emitido por el Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación
de Informes

Original: inglés

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSPARENCIA Y PRESENTACIÓN DE INFORMES
PROYECTO DE PROGRAMA ANOTADO PARA LA REUNIÓN DEL 6 DE FEBRERO DE 2020**

Anexo: documento de introducción de los copresidentes del WGTR

Apertura y aprobación del proyecto de programa anotado

En relación con este tema, los participantes del WGTR tendrán la oportunidad de compartir comentarios acerca del proyecto de programa anotado y de proponer temas adicionales del programa en "Cualquier otro asunto".

1. Estado de cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes

En relación con este tema del programa, la Secretaría del TCA presentará un panorama general de la situación en materia de presentación de informes, y de los progresos alcanzados en comparación con las anteriores actualizaciones de estado. Posteriormente, los copresidentes invitarán a los participantes del WGTR a compartir sus puntos de vista.

2. Desafíos en lo que respecta a la presentación de informes

En relación con este tema del programa, los participantes del WGTR tendrán primero la oportunidad de compartir los desafíos que se presenten para entregar informes iniciales y anuales de manera oportuna y precisa, y de buscar maneras de apoyar a los Estados Partes a enfrentar dichos desafíos. Se invita de manera especial a los Estados Partes que todavía no cumplan (completamente) con sus obligaciones en materia de presentación de informes a compartir los obstáculos que les han impedido presentar dichos informes.

*Posteriormente, la Secretaría del TCA informará a los participantes acerca del desarrollo de una **sistema de ayuda voluntaria, práctica, bilateral y regional en materia de presentación de informes (entre pares)**.*

*El relativo a la **"Estrategia de divulgación sobre la presentación de informes"**, en primer lugar, el Presidente de la CEP informará a los participantes sobre sus esfuerzos por recordar a los Estados Partes que presentan atrasos en torno a sus obligaciones de presentación de informes. Después la Secretaría del TCA informará a los participantes sobre su divulgación sobre la presentación de informes. Más adelante una serie de Estados Partes presentará su ejecución de proyectos del VTF que se centran en el cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes (por confirmar). Por último, se les pedirá a los Estados Partes, la sociedad civil y las organizaciones regionales que informen a los participantes del WGTR sobre las sesiones informativas o eventos de promoción sobre presentación de informes que hayan tenido lugar desde entonces, y sobre cualquier otra iniciativa orientada a mejorar el cumplimiento de las obligaciones en materia de presentación de informes.*

*En lo relativo al **documento de orientación tipo "Preguntas frecuentes" sobre la obligación de presentar informes anuales**, los participantes del WGTR tendrán la oportunidad de debatir las propuestas entregadas de modificaciones o preguntas y respuestas adicionales.*

En cuanto respecta a **las plantillas de informes**, se pedirá a los participantes del WGTR que consideren ajustes a las plantillas de informes que se estiman necesarios para resolver imprecisiones e incoherencias, para asegurar la compatibilidad entre la herramienta de generación de informes en línea y la base de datos indexada pública propuesta, al tiempo que toman en consideración la cuestión de la comparabilidad de los datos en los informes anuales (véase también el tema 6 del programa). A esos fines, los copresidentes del WGTR presentarán el inventario de comentarios y sugerencias del Anexo A del informe de los copresidentes del WGTR a la CEP5, y la Secretaría del TCA presentará un documento en que identifica los ajustes que estima necesarios.

En lo relativo al documento **“Medidas de nivel nacional para facilitar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos internacionales de presentación de informes”**, se les pedirá a los participantes del WGTR que consideren la elaboración ulterior de este documento.

3. Informes de carácter sustantivo y temas de transparencia

En relación con este tema del programa, los participantes del WGTR primero tendrán la oportunidad de plantear cuestiones sustantivas relativas a las obligaciones de presentación de informes del Tratado que puedan beneficiarse de la consideración del WGTR.

En cuanto se refiere al proyecto de facilitar la **identificación de las armas convencionales en el Artículo 2(1) del Tratado en la clasificación aduanera de mercancías**, los copresidentes del WGTR informarán a los participantes sobre las medidas adoptadas desde la CEP5.

Acerca de la cuestión de la **comparabilidad de los datos en los informes anuales**, los participantes tendrán la oportunidad de compartir propuestas para facilitar la comparación y el análisis de datos en los informes anuales.

4. Medios institucionales para el intercambio de información

En relación con este tema del programa, los participantes del WGTR tendrán la oportunidad de proponer y debatir mecanismos, procesos o formatos que faciliten el intercambio de información necesario o alentado por el Tratado, tanto en el plano normativo como en el plano operativo (véase también el tema 6 del programa).

En cuanto respecta a la **plataforma de intercambio de información en la zona restringida del sitio web del TCA**, los copresidentes del WGTR presentarán las propuestas sustantivas propuestas de la plataforma, y posteriormente invitarán a los participantes a compartir sus puntos de vista.

En torno al **enfoque de tres niveles para compartir información sobre desvío**, los copresidentes del WGTR informarán a los participantes sobre su aplicación general e informarán sobre los resultados de la segunda reunión informal entre los Estados Partes interesados y Estados signatarios para analizar casos concretos de desvío detectado o presunto.

5. Aprovechamiento de la información generada por la obligación de presentar informes

En relación con este tema, los participantes del WGTR tendrán la oportunidad de presentar o proponer proyectos para aprovechar la información del informe inicial y de los informes anuales de forma que permita el seguimiento de estos informes, tomando en cuenta las funciones de la plataforma de TI que se están desarrollando (véase también el tema 6 del programa).

6. Plataforma de TI: funcionalidades de presentación de informes y transparencia

En relación con este punto de la agenda, la Secretaría del TCA hará una actualización sobre los siguientes temas relacionados con el sitio web del TCA:

- *el uso de la herramienta de generación de informes en línea;*
- *instrucciones sobre el uso de la plataforma de intercambio de información;*
- *el grupo consultivo informal de participantes del WGTR; y*
- *la base de datos indexada con la información generada, en especial de los informes anuales, que permita hacer consultas y extraer datos.*

Posteriormente, los copresidentes invitarán a los participantes del WGTR a compartir sus puntos de vista.

Cualquier otro asunto
